



**Ciudad de Salinas**

## **AVISO PUBLICO**

**DISPONIBILIDAD DEL REPORTE CONSOLIDADO PRELIMINAR DE DESEMPEÑO Y EVALUACION ANUAL (CAPER POR SUS SIGLAS EN INGLES) PARA EL AÑO FISCAL 2015-16; AUDIENCIA PÚBLICA Y COMENTARIOS SOBRE NECESIDADES DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO; PROPUESTA SUBSTANCIAL PARA ENMENDAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LOS AÑOS FISCALES 2009-10, 2014-15, 2015-16, 2016-17; ENMENDA AL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; APROBACIÓN DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS PARA REFUGIOS DE EMERGENCIA (ESG POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) DEL AÑO FISCAL 2016-2017;**

La Ciudad de Salinas ha preparado el Reporte Consolidado de Desempeño y Evaluación Anual (conocido como CAPER por sus siglas en inglés) para el Año Fiscal 2015-2016 (1 de julio del 2015 – 30 de junio, 2016) el cual será presentado al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD por sus siglas en inglés). El reporte CAPER discute el uso de los fondos por parte de la Ciudad a través de Subsidios de Desarrollo Comunitario (CDBG por sus siglas en inglés), el Programa de Sociedades para la Inversión de Vivienda (HOME por sus siglas en inglés) y el programa de Subsidios para Refugios de Emergencia (ESG por sus siglas en inglés) para el Año Fiscal 2015-16. El reporte CAPER es un plan anual el cual describe los proyectos, programas y actividades elegibles, que fueron realizadas con fondos de Subsidios de Desarrollo (CDBG), el Programa HOME y el programa de Subsidios para Refugios de Emergencia (ESG) durante el Año Fiscal 2015-16. El propósito de este reporte es demostrar cómo la Ciudad ha realizado las actividades financiadas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) de acuerdo con las regulaciones y las prioridades identificadas en el Plan Consolidado. Regulaciones federales y el Plan de Participación Ciudadana requiere un periodo de quince (15) días para dar oportunidad de dar comentarios y que el reporte CAPER esté disponible en locaciones públicas para que la comunidad tenga oportunidad de dar sus comentarios. El periodo público de 15 días de comentarios para el reporte CAPER comenzará el 31 de agosto del 2016 hasta el 23 de septiembre del 2016 y el reporte CAPER será sometido a HUD en o antes del 28 de septiembre del 2016.

Copias preliminares del Reporte CAPER estarán disponibles para ser revisadas empezando el 31 de agosto del 2016 en los siguientes lugares: en el Departamento de Desarrollo Comunitario, División de Vivienda y Desarrollo Comunitario ubicado en el 65 W. Alisal St., Segundo Piso en Salinas; en la oficina de la Secretaria de la Ciudad en el 200 Lincoln Avenue; las Bibliotecas John Steinbeck, Cesar Chavez, y El Gabilan; en la página web de la Ciudad de Salinas, Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario: <http://www.cityofsalinas.org/our-city-services/community-development/housing-and-community-development>. La traducción al español de los documentos anteriormente mencionados está disponible bajo petición. Comentarios de ciudadanos son bienvenidos y pueden ser dirigidos a: Anastacia Wyatt, Gerente de Planificación, en la dirección previamente mencionada o llamando al teléfono 758-7334 o por correo electrónico a [anastacia.wyatt@ci.salinas.ca.us](mailto:anastacia.wyatt@ci.salinas.ca.us).

La Ciudad de Salinas, a través de su proceso anual de prórroga, se ha determinado que aproximadme \$584,400 de los fondos del programa CDBG, \$100,000 de los fondos del Programa HOME y \$14,946.31 de fondos del programa ESG que estan disponibles para re-programación. La Ciudad ha solicitado a organizaciones, agencias

comunitarias y departamentos de la Ciudad propuestas para proyectos elegibles para el programa CDBG que cumplan con el Plan Consolidado de la Ciudad para el Año Fiscal 2015-19.

Para el programa CDBG, la ciudad planea no financiar el Proyecto de Construcción y Diseño de 10 Soledad Street. A este proyecto se le avían asignado \$150,000 en fondos CDBG del Año Fiscal 2014-15 y \$194,400 en fondos CDBG del Año Fiscal 2015-16, los cuales estarán disponibles para reasignar a otros proyectos elegibles. La ciudad también tiene disponibles \$100,000 del reembolso final del proyecto Green Vehicles (Vehículos Ecológicos) del Año Fiscal 2009-10; \$131,000 en ingresos de fondos del programa de los años fiscales 2014-15 y 2015-16, de fondos restantes no utilizados para la Construcción de Aceras Accesibles a Personas con Discapacidades en parque de Tatum's Garden del Año Fiscal 2014-15, y fondos del Año Fiscal 2015-16 de los Programas de Servicios Públicos. La Ciudad tiene previsto asignar \$100,000 del proyecto Green Vehicles y \$100,000 del proyecto 10 Soledad Street al proyecto de construcción y mejoras de rampas y aceras accesibles para personas discapacitadas en Steaming Ahead; \$20,000 del proyecto de 10 Soledad Street para la ejecución del proyecto antes mencionado; \$20,000 del proyecto de 10 Soledad Street para Servicios Públicos, Club de Niños y Niñas del Condado de Monterey para el Programa de Transportación, Alcanza el Autobús (CTB por su sigla en inglés). Los fondos aproximadamente restantes de \$344,400 serán reasignados en el futuro.

Para el Programa Federal de HOME, la ciudad tiene aproximadamente \$80,000 en fondos del Año Fiscal 2015-16 y \$20,000 del Año Fiscal 2016-17 en fondos que provienen de ingresos de fondos del programa. La Ciudad planea asignar estos fondos del programa HOME a Community Housing Improvement Systems and Planning Association, Inc. (CHISPA por sus siglas en inglés) para el para el proyecto de Vista de la Terraza, Fase 1 y Fase 2 del año fiscal 2013-14.

Para el programa ESG, la Ciudad tiene previsto asignar aproximadamente \$14,946.31 de fondos restantes no utilizados del Año Fiscal 2015-16 a Interim Inc., para ser utilizados para actividades elegibles como: HMIS y Difusión en las Calles/Refugio de Emergencia.

La Ciudad recientemente actualizo su Plan de Participación Ciudadana junto con el Plan Consolidado 2015-19. Sin embargo, el Plan de Participación Ciudadana tendrá que ser actualizado para cumplir con requisitos adicionales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Estas actualizaciones incluyen: 1) clarificar los estándares para establecer límites que pudieran requerir enmiendas substanciales, 2) fortalecer el lenguaje para personas con Capacidad Limitada de Inglés (LEP por sus siglas en inglés), 3) actualizar información y datos públicos, 4) clarificar fechas de entrega, y 5) clarificar el periodo de comentarios de protesta de los ciudadanos.

El Concilio de la Ciudad revisará una resolución aprobada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario para aprobar a la Ciudad como la Entidad Administrativa de los Subsidios para Refugios de Emergencia del Estado del Estado de California.

### **AUDIENCIA PÚBLICA**

El Ayuntamiento de la Ciudad de Salinas mantendrá una audiencia pública el 20 de septiembre del 2016, en la Cámara del Concilio durante la reunión regular del Concilio de la Ciudad y comenzará a las 4 p.m., en el 200 Lincoln Avenue para obtener comentarios en el reporte CAPER 2015-16 y las propuestas de enmiendas a los Planes de Acción Anual previamente mencionados y que gobierna el uso de fondos federales por la Ciudad de Salinas para actividades y proyectos de vivienda y desarrollo comunitario.

**LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES QUE REQUIERAN DE AYUDA PARA PODER PARTICIPAR EN LA JUNTA DEBEN COMUNICARSE CON LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (CITY CLERK) AL (831) 758-7381 ANTES DE LAS 3:00 PM, DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. EI AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD ES ACCESIBLE A PERSONAS CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD. TRADUCCION AL ESPAÑOL VA A ESTA DISPONIBLE DURANTE LA JUNTA. LOS USUARIOS QUE REQUIERAN UN DISPOSITIVO PARA**

**DISCAPACIDADES AUDITIVAS (TDD POR SUS SIGLAS EN INGLES) PUEDEN COMUNICARSE  
CON LA CIUDAD A TRAVES DE CALIFORNIA RELAY SERVICE AL TELEFONO 711**